ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTAK S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, a las 16:00 horas, en las oficinas, situadas en la Calle el Vengador N37-33 y El Comercio, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía MANTAK S.A., Esteban David Fernández de Córdova, Sebastián Andrés Córdova Neira. Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de MANTAK S.A. Preside la sesión Sebastián Andrés Córdova Neira; actúa como Secretario Juan Wagner Molina Chiriboga en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
Sebastián Córdova Neira	0.02%	1,oo
Esteban Fernández de Córdova	99.98%	4.999,oo
TOTAL	100.00%	5.000,oo

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcriben a continuación, los mismos que leídos han sido aprobados por unanimidad:

1. Conocer el informe Anual del Gerente
2. Conocer el informe de Comisario
3. Conocer el Balance General y el Estado de Resultados por el año 2016
4. Disponer de las utilidades
5. Designar Auditor Externo para el año 2017

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día. Indica que la Junta dispone del informe anual de actividades presentado por el Gerente General Sr. Juan Molina, solicita la revisión y aprobación del mismo.

La Junta por unanimidad aprueba el informe anual de actividades presentado por el Gerente General.

La Presidencia dispone se trate el segundo punto del orden del día. Indica que la Junta dispone del Informe de Comisario presentado por el Sr. Rommel Fernando Rosero Guerrero, solicita la revisión y aprobación del mismo.

La Junta por unanimidad aprueba el informe anual del comisario.

La Presidencia dispone se trate el tercer punto del orden del día. El Gerente General solicita a la Junta la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 que fueron entregados a los señores accionistas y aprobación de los mismos.

La Junta por unanimidad aprueba el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía.

La Presidencia dispone se trate el cuarto punto del orden del día. El Gerente indica que

por disposición legal se debe realizar la reserva legal hasta llegar al 50% del capital pagado por lo que recomieda destinar US$2.500 de las utilidades para el efecto, la diferencia recomienda mantener como resultados del ejercicio para una definición posterior del destino de este rubro por parte de la Junta.

La Junta por unanimidad aprueba la propuesta del Presidente.

La Presidencia dispone se trate el quinto punto del orden del día. El Sr. Juan Molina indica que por disposiciones legales emitidas por parte de Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (SCVS) a partir del año 2017 las compañías con activos que superen los US$500.000 deben presentar informe de Auditoría Externa, Mantak cumple este límite y por *lo tanto es necesario contratar este servicio, propone a la Compañía Auditora* Aristea Arisauditcomp Cia. Ltda. calificada por Auditor Externo en la SCVS para tal efecto.

La Junta por unanimidad aprueba la propuesta del Sr. Juan Molina a quien solicita acuerde con la empresa el honorario y contrate sus servicios.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 17:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Sebastián Andrés Córdova Neira
Accionista - Presidente

Esteban Fernández de Córdova
Accionista

Juan Wagner Molina Chiriboga
Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTAK S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, a las 16:00 horas, en las oficinas, situadas en la Calle el Vengador N37-33 y El Comercio, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía MANTAK S.A., Esteban David Fernández de Córdova, Sebastián Andrés Córdova Neira. Los accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de MANTAK S.A. Preside la sesión Sebastián Andrés Córdova Neira; actúa como Secretario Juan Wagner Molina Chiriboga en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
Sebastián Córdova Neira	0.02%	1,oo
Esteban Fernández de Córdova	99.98%	4.999,oo
TOTAL	100.00%	5.000,oo

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcriben a continuación, los mismos que leídos han sido aprobados por unanimidad:

1. Conocer el informe Anual del Gerente
2. Conocer el informe de Comisario
3. Conocer el Balance General y el Estado de Resultados por el año 2016
4. Disponer de las utilidades
5. Designar Auditor Externo para el año 2017

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día. Indica que la Junta dispone del informe anual de actividades presentado por el Gerente General Sr. Juan Molina, solicita la revisión y aprobación del mismo.

La Junta por unanimidad aprueba el informe anual de actividades presentado por el Gerente General.

La Presidencia dispone se trate el segundo punto del orden del día. Indica que la Junta dispone del Informe de Comisario presentado por el Sr. Rommel Fernando Rosero Guerrero, solicita la revisión y aprobación del mismo.

La Junta por unanimidad aprueba el informe anual del comisario.

La Presidencia dispone se trate el tercer punto del orden del día. El Gerente General solicita a la Junta la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 que fueron entregados a los señores accionistas y aprobación de los mismos.

La Junta por unanimidad aprueba el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía.

La Presidencia dispone se trate el cuarto punto del orden del día. El Gerente indica que

por disposición legal se debe realizar la reserva legal hasta llegar al 50% del capital pagado por lo que recomieda destinar US$2.500 de las utilidades para el efecto, la diferencia recomienda mantener como resultados del ejercicio para una definición posterior del destino de este rubro por parte de la Junta.

La Junta por unanimidad aprueba la propuesta del Presidente.

La Presidencia dispone se trate el quinto punto del orden del día. El Sr. Juan Molina indica que por disposiciones legales emitidas por parte de Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (SCVS) a partir del año 2017 las compañías con activos que superen los US$500.000 deben presentar informe de Auditoría Externa, Mantak cumple este límite y por lo tanto es necesario contratar este servicio, propone a la Compañía Auditora Aristea Arisauditcomp Cia. Ltda. calificada por Auditor Externo en la SCVS para tal efecto.

La Junta por unanimidad aprueba la propuesta del Sr. Juan Molina a quien solicita acuerde con la empresa el honorario y contrate sus servicios.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. Se levanta la sesión a las 17:00 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Sebastián Andrés Córdova Neira
Accionista - Presidente

Esteban Fernández de Córdova
Accionista

Juan Wagner Molina Chiriboga
Secretario